



**INSTITUTO
DE MOVILIDAD
Y ACCESIBILIDAD**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



Invitación Restringida Nacional Presencial No. INV-IMA-002/2022 relativa a:

LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA, VIGILANCIA Y PROTECCIÓN.

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

Siendo las 11:00-once horas del día 29-veintinueve del mes de agosto del año 2022-dos mil veintidós, encontrándose reunidos en las oficinas del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, ubicadas en Avenida Alfonso Reyes, número 1000, Colonia Regina, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C. P. 64290, de conformidad con lo establecido en las Bases de la Invitación Restringida Nacional Presencial No. INV-IMA-002/2022, relativa a LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA, VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, así como por lo dispuesto por el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, enlistándose a los miembros del Comité de Adquisiciones que se encuentran presentes:

Nombre	Cargo
C.P. Fernando Bazaldúa Cortés	Presidente del Comité de Adquisiciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León
Lic. Cesar Ramiro Ledesma Torres	Representante del Área Jurídica del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León
C.P. Patricia Graciela Torres Gauna	Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.
Lic. Sylvia Gabriela Torres Camarillo	Representante Suplente de la Secretaría de Administración



www.nl.gob.mx/movilidadyaccesibilidad | Tel. 81 2020 7333
Av. Alfonso Reyes 1000, Col. Regina, Monterrey, N.L., C.P. 64290

@gobiernonuevoleon   

Una vez que se verificó la exista cuórum por parte del Comité de Adquisiciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León se procede a continuar con el evento de Apertura de Propuesta Económica.

Acto continuo, se trajo a la vista de los presentes el sobre que contiene la Propuesta Económica del participante declarado como técnicamente solvente y se constató que no presentaba signos de violación, por lo que se procedió a la apertura del mismo, tal y como se establece en las Bases de la invitación restringida, por lo que una vez verificada y acreditada la documentación solicitada, se desprende que el participante **GRUPO AKRABU SP, S.A. DE C.V.** cumple cuantitativamente con los documentos solicitados en las Bases de la presente invitación restringida, por tal motivo, se procedió a dar lectura en voz alta a la Propuesta Económica presentada, tal y como se muestra a continuación:

Nombre o Razón Social del Licitante	Monto Total de la Propuesta Económica (M.N. incluyendo el I.V.A.)
GRUPO AKRABU SP, S.A. DE C.V.	\$277,124.00 (costo mensual)

Así mismo, toda vez que la Propuesta Económica recibida por parte del participante **GRUPO AKRABU SP, S.A. DE C.V.** cumple cuantitativamente con los documentos solicitados con los requisitos establecidos en el punto 5.3 de las Bases de la presente invitación restringida, se procederá a su correspondiente revisión cualitativa detallada, así como para su análisis y posterior Fallo Definitivo.

Acto seguido, el Comité de Adquisiciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León designó a varios de los representantes, quienes rubrican los documentos presentados de la propuesta económica, de acuerdo a lo indicado en las Bases de la presente Invitación Restringida.

Por último, se informa a todos los interesados y asistentes, que el Fallo Definitivo tendrá verificativo a las **10:00-diez horas del día 30-treinta del mes de agosto del año 2022-dos mil veintidós**, en las instalaciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de



Nuevo León, cuyo domicilio fue señalado previamente, firmando la presente Acta los funcionarios y participantes que así lo manifestaron, para constancia de los acuerdos que se tomaron.

Sin otro particular que asentar en la presente acta se da por concluido el presente evento a las 11:11 once horas con once minutos del día 29-veintinueve del mes de agosto del año 2022-dos mil veintidós.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN
CON VOZ Y VOTO**



C.P. FERNANDO BAZALDÚA CORTÉS
Encargado del Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas y
Presidente del Comité de Adquisiciones del
Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León



**LIC. CESAR RAMIRO LEDESMA
TORRES**

Director Jurídico del Instituto de Movilidad
y Accesibilidad de Nuevo León
Representante del Área Jurídica



**LIC. SYLVIA GABRIELA TORRES
CAMARILLO**

Representante Suplente de la Secretaría
de Administración
del Estado de Nuevo León

LOS INTEGRANTES CON VOZ



C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA
Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León



PARTICIPANTES

C. KARLA YAMILETH DE LOS SANTOS OVIEDO
En representación de la persona moral AKRABU
SP, S.A. DE C.V.

C. JOSÉ MARCELO SERRANO GARCÍA
En representación de la persona moral
PROTECCIÓN Y CUSTODIA REGIA, S.A. DE C.V.

C. CARMEN ANGÉLICA TORRES LUEVANO
En representación de la persona moral
SPPN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CONSTITUYE PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL PRESENCIAL NO INV-IMA-002/2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA, VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, CELEBRADA EN FECHA 29- VEINTINUEVE DE AGOSTO DE 2022-DOS MIL VEINTIDÓS.





INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL PRESENCIAL NO. INV-IMA-002/2022 relativa a:

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA, VIGILANCIA Y PROTECCIÓN


ANÁLISIS DETALLADO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Licitante: **GRUPO AKRABU SP, S.A. DE C.V.**

1. Presentada 2. Firmada 3. Foliada 4. Contenido

Monterrey, N.L. a 29 de agosto del año 2022.

Descripción	1	2	3	4
5.3. DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA:				
Anexo E-1. Propuesta Económica. En este apartado, el Participante Invitado deberá integrar el "Anexo A – Formato de la Propuesta Económica" indicado en el punto III. B. de las presentes Bases. En este documento el Participante Invitado deberá anotar sólo con número el importe por concepto, subtotal e I.V.A., y con número y letra el precio del total de la Proposición.				✓
Anexo E-2. Garantía de seriedad. El Participante Invitado deberá entregar una garantía de seriedad de su propuesta que ampare como mínimo el 5% del precio total de su propuesta económica, incluyendo el I.V.A.				✓


C.P. FERNANDO BAZALDÚA CORTÉS

Encargado del Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas y Representante de la Unidad Convocante


LIC. CESAR RAMIRO LEDESMA TORRES

Representante del Área Jurídica del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León

Karla Yamileth De Los Santos Aviedo
LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL PRESENCIAL NO. INV-IMA-002/2022 RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA, VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.

